

UNIDAD 6: Gestión de las aulas en los centros penitenciarios de Aragón

- Introducción
- 2. Relación con otras aulas penitenciarias.

Introducción

El funcionamiento del aula en un Centro penitenciario está condicionado por su arquitectura y por su tamaño.

Los tres centros penitenciarios de Aragón tienen estructuras y tamaños muy distintos. Teruel es un centro pequeño con 2 módulos. Daroca es un centro mediano con 4 módulos y Zuera es un centro muy grande con 14.

Los tres centros tienen aspectos comunes que se resuelven de manera distinta. La cuestión principal es que los internos que viven en los módulos residenciales puedan acceder a un módulo o zona distinta del centro y que lo hagan con orden, a su hora y de forma habitual.

Como ya hemos indicado los internos que quieren ir a la escuela deben solicitarlo mediante una instancia. Esta es procesada por funcionarios del centro para que llegue a la persona coordinadora o responsable que elaborará un listado de solicitantes. Inicialmente revisará en los archivos si alguno de ellos ha estado anteriormente en la escuela. Si es así se le asigna el nivel y grupo que le corresponda y se le incluirá en el listado para que pueda acceder a la escuela.

Si el interno no ha asistido a la escuela se le convoca para realizar una prueba VIA. Además se intenta recabar mientras la están haciendo todos aquellos datos que pueden ser relevantes para conocer la realidad educativa del futuro alumno, sobre todo si ha estado matriculado en la escuela de otro centro penitenciario o en un instituto o en otro centro de adultos. Si el volumen de internos que tienen que realizarla es grande se hace una vez al mes. Si la solicitante es mujer se le convoca inmediatamente para acelerar su acceso a la escuela. Esta discriminación positiva se hace ya que están en un solo módulo, con menos posibilidades de desempeñar destinos y suelen tener más necesidades escolares que los hombres. Además su reducido número lo permite.

Una vez corregida la vía se les asigna el nivel educativo correspondiente. En algunos grupos y conforme va avanzando el curso se suelen generar listas de espera ya que suelen estar completos.

En este momento es cuando nos ponemos en contacto con las escuelas de otras cárceles para verificar si estaba matriculado y que nivel tenía, solicitando el traslado de expediente si cursaba estudios de secundaria.

Ahora ya podemos formar los grupos de alumnos que habrá en cada curso y nivel. Las ratios nos las marcan las instrucciones de inspección de principio de curso si bien en el aula penitenciaria pueden ser algo más bajas en función de la conflictividad de los alumnos.

Para que los alumnos puedan acceder al módulo de la escuela es necesario elaborar listados actualizados con su nombre, módulo de procedencia y su horario.

En Zuera donde el volumen de internos es grande se ha buscado atender al mayor número de alumnos posible y además separar los grupos por sexo ya que según nuestra experiencia resulta inviable en los niveles bajos.

Otro factor a tener en cuenta para la elaboración de los listados es la compatibilidad entre alumnos. Algunas veces surgen problemas entre internos por variadas razones: trapicheos, deudas, rencillas extra carcelarias, etc. Estas incompatibilidades se reflejan en un fichero elaborado por la oficina de seguridad y que hay que consultar cada vez que se da de alta a un alumno. En algunos casos es la escuela la que sirve para que estos alumnos incompatibles puedan superar sus diferencias.

Como ya se ha indicado en un apartado anterior los turnos de la escuela son de dos horas, esto es así por la necesidad de rentabilizar y reducir los traslados de los internos, máxime en los centros que implican largos desplazamientos.

La asignación de grupos en los centros se hace en función de la afinidad y elección del profesorado buscando que tengan el mayor número de grupos del mismo nivel. Además de optimizar el trabajo del profesor se trata de que si un alumno es trasladado de módulo y por lo tanto tenga que cambiar de turno siga siendo alumno del mismo profesor aunque cambie de grupo. Por ejemplo si va a neoelectores I, primer turno por estar en el módulo 2 y es trasladado al módulo 8 deberá cambiar al segundo turno pero no cambiará de profesor.

Por otra parte, el horario de la escuela que se confecciona trata de establecer rutinas de acceso para que puedan programar otras actividades o gestionar sus necesidades, llamadas de teléfono, economato, consultas con el personal de tratamiento del centro, etc.

La carga horaria de los grupos se establece en función de las instrucciones de inspección de principio de curso. En algunos casos y por atender a un mayor número de alumnos o por ser insuficiente el número de docentes puede estar algo recortada.

Es cada docente el que debe gestionar su grupo de alumnos y es el coordinador el que comunica a cada uno las bajas, el motivo, no es lo mismo que un alumno se haya ido en libertad, haya pasado a desempeñar un destino o haya sido trasladado en conducción a un juicio o esté enfermo, en unos casos la baja es definitiva y en otros temporal y por lo tanto no se podrá cubrir su puesto con otro alumno. Igualmente cada docente debe controlar la asistencia de cada alumno. Cada mes se elabora un informe donde se valora la asistencia, el trabajo y el esfuerzo del alumnado y trimestralmente y tras la evaluación de la Comisión disciplinaria se les otorga según su puntuación algunos beneficios penitenciarios.

Normalmente cuando un alumno no puede asistir a clase porque tenga algo que se lo impida se lo comunica a algún compañero. Cuando la falta se repite varios días se debe saber la causa ya que si es justificada se debe considerar así, y si no lo es darle de baja para que pueda ocupar su puesto otro interno. Algunas veces es conveniente ponerse en contacto con el interno, esta es función del profesor con horario de orientación, para saber las causas reales de su inasistencia.

La vida en la cárcel está sujeta a multitud de influencias de carácter anímico que influyen sobre los internos por ejemplo, la comunicación de un nuevo juicio, o de una nueva condena de la cual creía que iba a salir libre, la notificación de un desahucio, de la pérdida de la custodia de un hijo, de la confiscación de bienes materiales, de la ruptura con la pareja de la imposibilidad de asistir a una celebración familiar o del fallecimiento de un ser querido. Todos los hechos que acontecen en el devenir de la vida se viven de una forma mucho más intensa ya que se le une la impotencia de no poder asistir, de solucionar o de ser su causante.

Los docentes tienen a su disposición los materiales necesarios para la práctica docente, libros, material didáctico, etc. En muchos casos este material hay que elaborarlo personalmente ya que en educación de adultos lo publicado es escaso y a veces obsoleto. Para su distribución hay máquinas de reprografía a su disposición. El material digital se puede usar en el aula pero supeditado a que esté disponible el ordenador, en algunos centros son comunes a varias aulas por lo que se debe indicar al auxiliar del módulo su uso y teniendo en cuenta que no hay posibilidad de Internet por lo que todo lo que se vaya a trabajar debe ser descargado previamente.

En los centros penitenciarios también se realizan actividades extraescolares y complementarias. Organizadas por centro penitenciario o dentro de los programas de los centros de adultos se trata de mostrar creaciones culturales educativas o recreativas fuera de los currículos. Se realizan actividades literarias ya sea por invitación a los escritores o por actividades promovidas por el Ministerio de Cultura, charlas sobre temas variados, naturaleza, reciclaje, el sentido del humor, ciencia viva, etc. Se procura que vayan dirigidas a aquellos alumnos que tienen nivel cultural adecuado a los temas que se tratan.

También se realizan exposiciones de muchos tipos, escultura, pintura, fotografía, dibujo papiroflexia...Este tipo de actuaciones son habituales y se trata de que los internos tengan visiones alternativas a lo que ven todos los días. Se suelen exponer en zonas comunes cercanas a la escuela.

Por último hay que reseñar que las escuelas de los centros penitenciarios no están aisladas de las dinámicas pedagógicas del exterior. Participamos en los programas de innovación que nos parecen más interesantes para los alumnos: Ajedrez en la escuela, Poesía para llevar, Ciencia viva, Club de lectura "Más libros más libres", etc. Además se está desarrollando el Proyecto de innovación Aulas Felices.

2. Relación con otras aulas penitenciarias.

Los alumnos que provienen de otros centros penitenciarios en muchos casos han estado matriculados en la escuela. Lo mismo ocurre con aquellos alumnos que son trasladados a otros centros y que ya no regresan ya que cambian de centro de cumplimiento. También ocurre que algunos alumnos, sobre todo aquellos matriculados en ESPA, pasan a tercer grado y por lo tanto residen en el CIS (Centro de Inserción Social). Es habitual que continúen sus estudios en el Centro de adultos de referencia o en el que les quede más cercano.

En todos estos casos se hace necesaria una comunicación fluida para realizar traslados de expedientes, información sobre el nivel, los conocimientos, el comportamiento etc. del alumno y cualquier otra circunstancia que pueda ayudar a la progresión de los alumnos.

Las aulas penitenciarias están incardinadas en un centro de adultos, cada una con sus peculiaridades organizativas y administrativas. Por ello están incluidas en la red de centros de adultos de Aragón y participan en las actividades y procesos de formación organizados por la Dirección General De Innovación, Equidad y Participación, de la cual dependen.

Además entre los centros penitenciarios de Aragón existe una férrea voluntad por parte de sus docentes de mantener los lazos que se han establecido a través del tiempo. Para ello se convoca todos los cursos un **Seminario Intercentros de Aulas Penitenciarias** en los que además de intercambiar experiencias se habla de metodologías, perfiles del alumnado, intervención específica sobre mujeres, etc.